

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ASESORES Y CONSEJEROS ACONSEJADA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de junio de 2020, a las 08h00, en la oficina ubicada en la Av. 9 Octubre #100 y Malecón, piso 24, oficina 2401, se reúnen los socios de la compañía, a saber: el **Dr. CÉSAR CORONEL JONES**, propietario de 396.000 participaciones; y, el abogado **CÉSAR CORONEL ORTEGA**, representado por la abogada Danica Cindrich González mediante carta poder, la cual se incorpora al expediente, propietario de 4.000 participaciones. Todas las participaciones iguales, acumulativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, las cuales se encuentran íntegramente pagadas. Se encuentra también presente el señor Roberto Coronel Jones, Gerente General de la compañía.

Preside la Junta el Dr. César Coronel Jones, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Roberto Coronel Jones. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes y representados los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$400.000,00, los socios, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer sobre el informe anual de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 5) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;
- 6) Designación del Comisario de la compañía para el año 2020.

7) Designación de los Auditores Externos de la compañía para el año 2020.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. El Gerente General toma la palabra y manifiesta que el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como los informes del Gerente General, de la Comisaria de la Compañía y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019, estuvieron a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio con la debida antelación. Acto seguido, da lectura al informe de auditoría externa elaborado por el CPA. Roberto Ruiz Mazzini correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El socio Dr. César Coronel Jones propone dar por conocido el informe anual de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019, lo cual eleva a moción. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente somete la propuesta a votación. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los asistentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente Junta General los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario llama a los socios por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que **la Junta General ha resuelto unánimemente dar por conocido el informe anual de auditoría externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Inmediatamente se trata el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El socio Dr. César Coronel Jones propone que se apruebe el informe anual de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2019, lo cual eleva a moción. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada por lo que el Presidente da paso a la votación. Los socios son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica **que la Junta General ha resuelto, de forma unánime, aprobar sin observaciones el informe anual de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

A continuación, se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día. El Gerente General de la compañía da lectura a su informe anual

correspondiente al ejercicio económico 2019. El socio Dr. César Coronel Jones propone que se apruebe el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, lo cual eleva a moción. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada por lo que el Presidente da paso a la votación. Los socios son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que **la Junta General ha resuelto unánimemente aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los socios los aspectos más relevantes de los estados financieros de la compañía y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Dr. César Coronel Jones, socio y Presidente de la compañía, propone que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, lo cual eleva a moción. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada por lo que el Presidente da paso a la votación. Antes de tomar la votación, el Secretario manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas de Socios y Accionistas, los administradores no pueden votar en la aprobación de balances. Continúa explicando que, en esos casos para efecto de la votación, los accionistas que no tuvieren prohibición de votar constituirán el cien por ciento del capital social o capital pagado concurrente. Dicho esto, el Secretario deja especial y señalada constancia el accionista Dr. César Coronel Jones se encuentra impedido de votar para la aprobación de los estados financieros por ser Administrador de la compañía y llama a la apoderada del accionista César Coronel Ortega para que ejerza su derecho de voto, quien vota a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que **la Junta General ha resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

De forma inmediata, se procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual el Gerente General manifiesta a los socios que la empresa ha generado una utilidad antes de impuestos de US\$ 424.681,95. Informa, además, que sobre dicho monto deberá deducirse el 15% de participación de los trabajadores sobre las utilidades, se

deberá calcular el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa del 25% sobre el valor de las utilidades luego de realizar la correspondiente conciliación tributaria. En consecuencia, las utilidades líquidas del ejercicio económico del año 2019 ascienden a la suma de US\$ 269.833,12. El socio Dr. César Coronel Jones plantea que las utilidades líquidas se repartan a los socios de la compañía en proporción a las participaciones pagadas que cada uno posee en el capital de la misma, lo cual eleva a moción. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente somete a votación la moción presentada. Los socios son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que **la Junta General ha resuelto unánimemente repartir a los socios de la compañía los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en proporción a las participaciones pagadas que cada uno posee en el capital de la misma.**

A continuación, se trata el **sexto punto** del orden del día, respecto de la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. El Gerente General indica a los socios presentes que la Administración sugiere que se elija al Sr. Francisco Arosemena como Comisaria de la compañía por el período de un año. El socio Dr. César Coronel Jones acoge la propuesta de la Administración y la eleva a moción. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación. El Secretario llama a los socios por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario proclama los resultados indicando que **la Junta General ha resuelto de forma unánime elegir al Sr. Francisco Arosemena como Comisaria Principal de la compañía por el periodo de un año.**

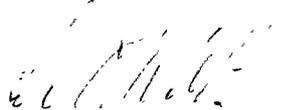
Finalmente, se pasa a tratar el **séptimo** del orden del día, para lo cual el Gerente General indica que la Administración considera que lo más conveniente para los intereses de la compañía es que se reelija al Ing. Com. CPA. Roberto Ruiz Mazzini para que realice la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente da paso a la votación. El Secretario llama a los socios por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario proclama los resultados indicando que **la Junta General ha resuelto de forma unánime reelegir al Ing. Com. CPA. Roberto Ruiz Mazzini como auditor**

**externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, con lo cual se da por terminada la presente sesión a las 09h00. Para constancia de todo lo cual, firman todos los asistentes. **f) Dr. César Coronel Jones, Accionista - Presidente de la Junta; f) p. Dr. César Coronel Ortega, Accionista - Abg. Danica Cindrich, Apoderada; f) Roberto Coronel Jones, Gerente General – Secretario.**

**CERTIFICO** que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la compañía, a la cual me remito de ser necesario.

Guayaquil, 30 de junio de 2020.

  
**Roberto Coronel Jones**  
**Secretario de la Junta**

*R*